



Gobierno manipula y oculta violencia contra niñas y mujeres

1. La mediatización como un logro del Plan de Control Territorial, que el gobierno hace sobre la recuperación del cadáver de una joven madre reportada como desaparecida por más de cien días, es muestra inequívoca de la falta de compromiso con el mandato de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV).
2. Las declaraciones de los responsables de la seguridad pública, culpando a la familia de las víctimas por no advertir señales de riesgo o de violencia de género contra mujeres asesinadas por sus parejas o por delincuentes que se aprovechan de sus necesidades, expresa indiferencia y falta de comprensión de las múltiples causas de la violencia que enfrentan niñas y mujeres en un país que pareciera despreciarlas profundamente.
3. Las medidas especiales otorgadas al posible responsable, la censura impuesta por el gobierno para difundir avances de la investigación sobre el cementerio clandestino en la casa de un ex policía en Chalchuapa, donde presuntamente la mayoría de cuerpos exhumados corresponden a niñas, niños y mujeres, y los indicios de que personal activo en los cuerpos de seguridad pública pudieran también estar involucrados con una estructura criminal de grandes dimensiones, expresa negligencia gubernamental con el mandato constitucional de garantizar la seguridad de la población salvadoreña.
4. El incremento en redes sociales de avisos de personas desaparecidas, unido a la cantidad creciente de madres, padres y familiares que se presentan a diversas delegaciones de la Fiscalía General de la República (FGR) y la Policía Nacional Civil (PNC), demandando que también se brinde efectiva solución a sus denuncias por familiares desaparecidos desde hace mucho más de cien días, evidencia la falta de voluntad del presidente, que ahora tiene todo el control de las instituciones del Estado, por poner al servicio de las familias que siguen buscando a sus desaparecidas y desaparecidos, todos los recursos públicos posibles para resolver sus demandas.
5. Según datos de la FGR la desaparición de personas entre enero y abril de 2021 incrementó 112% en relación al mismo período del año anterior, hasta abril 2021 se registraron 415 denuncias por este delito; pero desde la destitución ilegal de magistrados de la Sala de lo Constitucional y del Fiscal ya no se publican datos sobre desapariciones.
6. Condenamos la falta de diligencia estatal para enfrentar la violencia contra las mujeres, los crímenes de odio, los feminicidios y las desapariciones de personas. Exigimos que el gobierno reactive y fortalezca con presupuesto suficiente y personal competente la capacidad del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) y del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA) y que cumplan con la organización y provisión de los servicios de atención integral y protección especial que las niñas, niños y mujeres necesitan para enfrentar y superar las múltiples discriminaciones y violencias a las que son sometidas cotidianamente.

San Salvador, 4 de julio de 2021